



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006421-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si la Junta de Castilla y León ha realizado a alguna actuación con respecto a los proyectos europeos de financiación "Conectar Europa" en el período 2021-2027, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 219, de 15 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005126, PE/005371, PE/005797 a PE/005801, PE/006321 a PE/006323, PE/006325 a PE/006327, PE/006329 a PE/006331, PE/006336 a PE/006338, PE/006340 a PE/006345, PE/006349, PE/006352, PE/006361 a PE/006376, PE/006378 a PE/006383, PE/006385, PE/006387 a PE/006400, PE/006412, PE/006414 a PE/006419 y PE/006421 a PE/006423, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1006421 formulada por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa al Plan Conectar Europa 2021-2027.

El programa "Connecting Europe Facility 2.0 (CEF2.0)" 2021-2027, que dará continuidad al actual programa 2014-2020, se encuentra aún en estado de tramitación por las instituciones europeas, entrando en vigor, con carácter retroactivo desde del 1 de enero de 2021, una vez se apruebe formalmente el acuerdo provisional alcanzado por el Parlamento Europeo y el Consejo el pasado 17 de marzo.

La Junta de Castilla y León tiene un compromiso real con el objetivo de conseguir la finalización de las infraestructuras ferroviarias vinculadas al desarrollo del Corredor Atlántico en la Comunidad y para ello trabaja activamente en el impulso y ejecución del desarrollo de las redes transeuropeas de transporte (RTE-T) que discurren por el territorio de la Comunidad Autónoma. La ampliación del Corredor Atlántico hacia el noroeste de España, con la inclusión en la red básica de los itinerarios entre León y Palencia hacia Asturias y Galicia (ramales Coruña-Vigo-Orense-León y Gijón-León-Venta de Baños), instada por las Comunidades de Castilla y León, Galicia y Asturias y aprobada en abril de 2019 por las instituciones europeas con la modificación del Anexo I del Reglamento UE 1316/2013, ha conseguido que se sitúe a León y al noroeste



español en el Corredor Atlántico, posibilitando así optar a la financiación europea para el desarrollo de estas infraestructuras.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente colabora de manera habitual con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y con la Comisión Europea para el desarrollo del Corredor Atlántico en Castilla y León, destacando entre las últimas actuaciones, la participación en 2020 en la evaluación y revisión del Reglamento Europeo UE 913/2010 sobre una red ferroviaria europea para un transporte de mercancías competitivo, del Reglamento UE 1316/2013 que regula el mecanismo Conectar Europa, del Reglamento UE 1315/2013 sobre las directrices de la Unión para el desarrollo de la red transeuropea del transporte, así como en el 4.º Work Plan del Corredor Atlántico y en los Foros del Corredor. En 2021 ha participado en la actualización de la “*Project List*” de la Red Ten-T del Corredor Atlántico, con la incorporación de los proyectos esenciales para Castilla y León dentro del ámbito definido por la CEF 2.0, que incluye el nuevo trazado del Corredor Atlántico.

En la convocatoria *CEF Transport 2020*, del actual programa CEF correspondiente al marco financiero plurianual 2014-2020, para financiar específicamente el desarrollo de proyectos identificados en corredores en la Red Básica (Core), con los objetivos concretos de “*eliminación de cuellos de botella, promoción de la interoperabilidad, unión de enlaces perdidos y mejora de secciones transfronterizas*”, la Junta de Castilla y León ha presentado junto con el Ayuntamiento de Ponferrada, la candidatura para la elegibilidad del proyecto de Plataforma Logística Intermodal de Ponferrada, que plantea la construcción de un apartadero ferroviario para la recepción y expedición de trenes de 750 metros, como herramienta para la recuperación económica de la Comarca de El Bierzo y su reindustrialización, facilitando la transición ecológica al impulsar el transporte más sostenible de mercancías, transfiriendo cargas de la carretera al ferrocarril y, por tanto, contribuyendo a la descarbonización del transporte.

En dicha convocatoria los proyectos debe ser presentados por el titular de la plataforma y/o terminal, por lo que en febrero de 2021, la Junta de Castilla y León ha solicitado de manera expresa al Gobierno de España la presentación a dicha convocatoria de la Terminal Ferroviaria de la Plataforma Logística de Torneros-Grulleros, cuyo titular es SEPES/ADIF, por entender que encaja en los objetivos de la convocatoria, en cuanto promueve la interoperabilidad de modos de transporte y se trata de un proyecto relevante, maduro y de alto impacto para la vertebración territorial del noroeste de la Comunidad.

Asimismo la Junta de Castilla y León ha manifestado expresamente al Gobierno de la Nación la necesidad de incluir en el Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia del MRR/Next Generation UE (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia) la lista de los proyectos (*Project List*) dentro del ámbito definido por la CEF 2.0, que incluye el nuevo trazado del Corredor Atlántico derivado de la modificación y extensiones al noroeste de España, incorporadas al Reglamento UE 1316/2013, al considerarlos esenciales para Castilla y León, para abordar de manera decidida el desarrollo de nuestras infraestructuras para que sean eficientes, capaces y competitivas, con la supresión de aquellos cuellos de botella que impiden la operatividad ferroviaria para lograr alcanzar los estándares ferroviarios exigidos para la Red TENT-T y con la necesidad de actuar



en diversos tramos de la red ferroviaria de Castilla y León que no cumplen dichos estándares mínimos como es el caso del tramo Venta de Baños-León-Ponferrada-A Cova (especialmente la variante del Puerto del Manzanal).

Valladolid, 12 de abril de 2021.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.